## Guayaquil, Abril 1 del 2014

## JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentarle a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013 al tenor de los siguientes puntos:

- Durante el desarrollo de mi función he comprobado que la Gerencia de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
- También he comprobado que los procedimientos de Control Interno establecidos en la compañía, así como la custodia y conservación de los bienes de la misma son Idóneos.
- He revisado los procedimientos concernientes a la implementación de las NIIF los cuales se han aplicado de acuerdo a las Pymes para empresa medianas.
- He aplicado pruebas y comparaciones y demás procedimientos que consideré necesario para el análisis de las cifras que presentas los Estados Financieros y en mi opinión los resultados que reflejan al 31 de Diciembre del 2013 guardan estrecha relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente.

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,

Greivyn Torres M.

COMISARIO

C. I 0920211356